

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1026 *Resolución de 8 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 284, de 9 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Quince plazas de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal.

Cartagena, 8 de enero de 2021.–La Concejala del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, Esperanza Nieto Martínez.